

## NOTA ACLARATORIA N° 01

| CONSULTA  | RESPUESTA  |
|---|--|
| <b>Planimetría e Información General</b>  |  |
| <b>C 1</b> Se solicita tengan a bien enviarnos los planos en dwg o dwf.   | <b>R 1</b> Se han enviado planos en formato .dwg por correo electrónico a todas las empresas registradas.                                      |
| <b>C 2</b> Se solicita enviarnos el relevamiento topográfico del predio.  | <b>R 2</b> Se ha enviado por correo electrónico a las empresas registradas plano con curvas de nivel en formato .dwg.                          |
| <b>C 26</b> Solicitamos planos de albañilería en formato CAD.   | <b>R 26</b> Ver Consulta 1.  |
| <b>C 14</b> Ya que la oferta se deberá presentar por etapas de trabajo solicitamos el rubrado discriminado por cada una de esas etapas.   | <b>R 14</b> Se envía Rubrado discriminado por fases por correo electrónico a todas las empresas registradas, en forma adjunta a la presente.   |
| <b>C 24</b> Les solicitamos que envíen el rubrado de cotización en formato Excel  | <b>R 24</b> Ver Consulta 14.   |
| <b>C 7</b> En la visita a obra se manifestó la existencia de un plano con las curvas de nivel del predio, y también planos conforme a obra del parque Agroalimentario, de ser posible se solicita que envíen esta información.  | <b>R 7</b> Se han enviado planos del Parque Agroindustrial de: Curvas de Nivel; Saneamiento; Eléctrica; Agua Potable; y Anteproyecto ajustado. |
| <b>C 6</b> En primera instancia se quiere solicitar una prórroga de plazo de 10 días hábiles para la presentación de la oferta.   | <b>R 6</b> <b>Prórroga</b> aprobada para el jueves 27 de junio de 2019 a las 10:00 horas.  |
| <b>C 35</b> A los efectos de efectuar un mejor estudio de la documentación de la licitación, solicitamos a Uds. tengan a bien conceder una prórroga en la fecha de apertura de la misma de 3 semanas.   | <b>R 35</b> Ver Consulta 6.  |
| <b>C 38</b> Solicitamos se otorgue prórroga para la licitación de referencia, por tratarse de un anteproyecto se deben analizar y definir varios aspectos previos a la solicitud de cotización que hacen que sean necesarios plazos mayores a los planteados en el presente llamado.  | <b>R 38</b> Ver Consulta 6.  |
| <b>C 4</b> Según pliego el comitente podrá optar por realizar todas las etapas, o algunas etapas y otras no. En este contexto, y siendo que no es lo mismo preparar y presentar una oferta por toda la obra que para una etapa únicamente o por etapas independientes, se consulta cual va a ser el criterio, una vez adjudicada la obra, para la ejecución del proyecto. | <b>R 4</b> Para la adjudicación, el criterio fundamental será la ejecución completa del proyecto y esa será la oferta priorizada.              |
| <b>C 37</b> En los formularios a completar, que corresponde poner en el sector de firma cuando dice Interesado?   | <b>R 37</b> Corresponde al nombre de la empresa oferente.  |

## Construcción de la Central Hortícola del Norte.

| <b>Del Predio y Canteras</b>                      |  |   |
|---|--|---|
| <b>C 51</b>                                       | Solicitamos confirmar si el predio en el que se prevé construir la CHN fue antiguamente un vertedero.  | <b>R 51</b> Negativo. El predio donde se construirá no fue vertedero.   |
| <b>C 15</b>                                       | Se conoce la existencia de una cantera propiedad de la Intendencia en las inmediaciones del predio. ¿Se podrá sacar material de la misma? ¿Es posible que sea un depósito de material de excavación sobrante durante la obra?  | <b>R 15</b> La cantera está agotada y NO es posible sacar material de ella. Si se podrá recibir material de descarte para ir tapándola.   |
| <b>C 3</b>  | Se solicita el envío del estudio de suelos del predio.   | <b>R 3</b> NO existen estudios de suelos del predio. Lo que se ha indicado es la existencia de una cantera abierta a unos 500 metros del mismo, donde se observa el perfil del terreno. La experiencia de los técnicos de la Intendencia indica que el firme se encuentra a poco más de 1 metro.  |
| <b>Permisos, Autorizaciones DINAMA y Bomberos</b> |  |   |
| <b>C 8</b>  | Con respecto a el estudio Ambiental para presentar ante DINAMA. ¿Quién deberá realizarlo y tendrá la responsabilidad del mismo?  | <b>R 8</b> La Autorización Ambiental Previa (AAP) frente a la DINAMA será gestionada por la Intendencia de Salto y será, por tanto, de su responsabilidad.  |
| <b>C 9</b>  | A cargo de quien se encuentra el permiso de construcción y su correspondiente pago.  | <b>R 9</b> La tramitación de los permisos de construcción municipales será de responsabilidad de la Empresa adjudicataria y de cargo de la Intendencia de Salto. La Empresa adjudicataria deberá proporcionar toda la documentación pertinente generada a partir del Proyecto Ejecutivo realizado como primera fase de la ejecución del contrato. |
| <b>C 10</b>                                       | El ante proyecto no cuenta con Red de combate de incendio, pero la memoria particular especifica: "El Sistema de combate contra incendio será un servicio brindado por el Parque Agroindustrial Salto, dónde se encuentra incluido el emprendimiento de la CHN. En caso de no encontrarse realizado el Sistema de combate contra incendio al momento de realizar el Proyecto Ejecutivo de la Central Hortícola, el contratista deberá hacerlo y realizar el trámite correspondiente ante DNB." No queda claro si este deberá ser cotizado. | <b>R 10</b> Se deberá cotizar el Sistema de combate contra incendio, incluyendo diseño, implementación y el correspondiente trámite ante las autoridades pertinentes (DNB).   |
| <b>C 20</b>                                       | En la memoria técnica se menciona que "el combate de incendio será un servicio brindado por el Parque Agroindustrial Salto. En caso de no encontrarse realizado el sistema de combate contra incendio al momento de realizar el Proyecto Ejecutivo de la Central Hortícola el contratista deberá hacerlo y realizar el trámite correspondiente ante DNB". Se consulta si hay que ofertar el proyecto ejecutivo del   | <b>R 20</b> Ver Consulta 10.  |

|                                 |  |             |   |
|---------------------------------|--|-------------|---|
|                                 | combate de incendio. Se consulta si hay que ofertar las obras civiles por la instalación del combate de incendio. En caso afirmativo solicitamos nos envíen los planos del mismo   |             |   |
| <b>C 28</b>                     | En cuanto a la red de incendio punto 7.4 de las Especificaciones Técnicas solicitamos aclarar el siguiente párrafo: “En caso de no encontrarse realizado el Sistema de combate contra incendio al momento de realizar el Proyecto Ejecutivo de la Central Hortícola, el contratista deberá hacerlo y realizar el trámite correspondiente ante DNB.” Es necesario definir en la etapa de cotización si debe o no cotizarse. | <b>R 28</b> | Ver Consulta 10.  |
| <b>Alternativas o Variantes</b> |  |             |   |
| <b>C 25</b>                     | Sobre la licitación de referencia en pliego dice “Podrán presentarse modificaciones, alternativas o variantes, inclusive sin presentarse la propuesta básica, según lo establecido en el Art. 63 del TOCAF.” Consultamos sobre el alcance de las alternativas que pueden presentarse: Se aceptarán variantes en el diseño general de las cubiertas del mercado?  | <b>R 25</b> | Tal como lo prevé el art. 63º del TOCAF -y al incluirse esta posibilidad en pliegos-, se pueden cotizar variantes o alternativas aún sin presentar la propuesta básica, que por lo tanto serán aceptadas y posteriormente evaluadas técnica y económicamente.                                     |
| <b>C 53</b>                     | Sobre la licitación de referencia en pliego dice “Podrán presentarse modificaciones, alternativas o variantes, inclusive sin presentarse la propuesta básica, según lo establecido en el Art. 63 del TOCAF.” Consultamos sobre el alcance de las alternativas que pueden presentarse: ¿Se aceptarán variantes en el diseño general de las cubiertas del mercado?   | <b>R 53</b> | Ver Consulta C 25   |
| <b>C 36</b>                     | Escribimos por el gran interés que tenemos en participar en la licitación Pública de referencia. Queremos consultar si cabe la posibilidad de que haya una nueva instancia de visita, ya que la misma es obligatoria, según pliego.  | <b>R 36</b> | Según lo establecido en el numeral 2.4 "Visita al Lugar de las Obras", la visita es de carácter obligatoria y fue realizada el 16/05/2019. Por tanto, si bien el predio se puede visitar, se encuentran habilitadas para ofertar exclusivamente aquellas empresas que cumplieron dicho requisito. |